

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe UNAI/INF.031/2017-S1, correspondiente al Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016, *"Auditoría Operativa Sobre la Emisión de Licencias para Conducir en el Servicio General de Identificación Personal, por la gestión 2015"*, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades (POA/2017) de la Unidad Nacional de Auditoría Interna y Norma de Auditoría Gubernamental N° 219.

Determinar el grado de cumplimiento de cuatro (4) recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016 de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219.

El objeto del presente Seguimiento, comprendió la documentación e información generada por la Dirección Nacional de Planificación, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe SEGIP-UNAI/INF.010/2016.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones No Cumplidas	R01 y R03	2	50
Recomendaciones Cumplidas	R02 y R04	2	50
Totales		4	100

La Paz, 17 de agosto de 2017